

**CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS
FOLKLÓRICAS 2019**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA



BASES GENERALES

**CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS
FOLKLORICAS 2019**

POR EL 143 ANIVERSARIO DE LA UNI

Abril 2019

CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS FOLKLÓRICAS 2019

143 Aniversario Institucional

Universidad Nacional de Ingeniería

Por el 143 Aniversario Institucional de la UNI, se convoca a toda la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería a participar en el “**CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS FOLKLÓRICAS 2019**”. Este evento se realizará el día jueves 20 de junio en el Teatro UNI Campus UNI. Este evento es organizado por la Oficina del Centro Cultural UNI.

I. OBJETIVO

- a. El Concurso tiene como finalidad, la difusión de nuestra Cultura Andina Nacional, expresada a través de las danzas andinas.
- b. El Concurso busca la confraternidad entre los miembros de la Comunidad Universitaria, así como premiar el esfuerzo de los elencos participantes.
- c. Contribuir al fortalecimiento institucional y la integración de la Comunidad Universitaria.
- d. Generar una actitud positiva hacia las expresiones artísticas nacionales

II. BASES DEL CONCURSO

1. De los Participantes

Podrán participar en este concurso, alumnos matriculados en el periodo 2019-1 UNI. (se verificará en ORCE).

A todos los participantes se considerará 20 horas como crédito extracurricular.

2. De los Delegados

- a. Cada Facultad acreditará un delegado titular y uno suplente a través del Decanato o de la Oficina de Proyección Social de su Facultad.
- b. El delegado podrá ser un Docente o Personal Administrativo.
- c. El Delegado asistirá a las reuniones convocadas por la Comisión Organizadora del Concurso Interfacultades de Danzas Folklóricas 2019.
- d. El delegado velará por que su agrupación cumpla con los objetivos del concurso y el cumplimiento de las presentes bases.
- e. El delegado deberá inscribir a su agrupación, llenando los formatos respectivos y adjuntando copia de la ficha de matrícula del periodo actual, en la fecha señalada por la Comisión.

CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS FOLKLÓRICAS 2019

3. De los Grupos Dancísticos:

- a. La conformación de los grupos dancísticos será por Facultades.
- b. Cada número artístico elegido deberá contar con un mínimo de cinco (05) parejas, o diez (10) integrantes y de doce (12) parejas o veinticuatro (24) integrantes como máximo.
- c. Cada Facultad podrá presentar hasta dos (02) números artísticos.
- d. La danza no podrá durar menos de cinco (05) minutos ni más de diez (10) minutos. El tiempo adicional empleado, restará puntaje; dos (02) puntos por cada minuto adicional.
- e. La presentación, ensayos, diseño coreográfico, escenografía, música y todo lo necesario para la presentación será financiado por cada Facultad.
- f. Cada grupo de Danza, deberá entregar oportunamente el CD conteniendo el tema a interpretar. No se permitirá marco musical en vivo.
- g. Cada grupo de Danza deberá entregar la reseña de la danza a interpretar una semana antes del concurso para la elaboración del Programa.
- h. El delegado será el responsable de indicar el inicio de la danza con el responsable de sonido

4. Sobre la Inscripción:

- a. Las inscripciones se recibirán, hasta el día miércoles 12 de junio del 2019, en la Oficina del Centro Cultural UNI – sótano del Pabellón Central, teléfono 4811070 anexo 3500.
- b. La inscripción incluye el llenado de los formatos de Inscripción e Integrantes.
- c. La inscripción es de carácter gratuito.

5. De la Presentación:

- a. La presentación se realizará el día jueves 20 de junio del 2019.
- b. El evento se llevará a cabo en el Teatro UNI - Campus UNI, el día mencionado en el punto anterior.
- c. El orden de las presentaciones será definido por sorteo, en presencia de los delegados de las Facultades en la Oficina del Centro Cultural UNI el día 13 de junio a las 3.00pm.
- d. Los grupos artísticos inscritos deberán presentar lista final de sus participantes, indicando su código UNI, adjuntando CD con pista de la danza, reseña o glosa de la danza, hasta el 13 de junio del 2019.

CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS FOLKLÓRICAS 2019

- e. Los grupos artísticos no podrán realizar ensayos el día del evento.
- f. Se realizará un ensayo general previo al día de la presentación, en fecha y hora por definir según grupos inscritos.
- g. Los grupos artísticos podrán disponer de recursos escenográficos convenientes para una presentación eficaz.
- h. No se permitirá el uso de fuegos artificiales.
- i. Los grupos participantes realizaran un pasacalle previo al concurso desde el Pabellón Central hasta el lugar del Concurso. Este pasacalle tendrá puntos acumulables en el concurso y será de carácter Obligatorio.

6. Del Pasacalle

- a. Los grupos participantes realizaran un pasacalle previo al concurso desde el Pabellón Central hasta el lugar del Concurso. Este pasacalle tendrá puntos acumulables en el concurso y será de carácter OBLIGATORIO
- b. El pasacalle se iniciará a las 4 pm
- c. El pasacalle tendrá la siguiente puntuación:

| | |
|--|----------|
| Recorrido Total | 4 ptos. |
| Banderola: indicando notoriamente el nombre de la Facultad y Danza de dimensiones 4 x 1 m. como mínimo | 4 ptos. |
| Desplazamiento de danzantes | 12 ptos. |

- d. El jurado del Pasacalle se ubicará en tres puntos estratégicos en el Campus UNI
- e. El jurado del pasacalle entregará el resultado al Jurado del Concurso antes del inicio del mismo.

7. Del Jurado del Concurso

- a. El Jurado estará conformado por tres (03) especialistas en danzas.
- b. El Jurado definirá los tres primeros lugares, considerando el puntaje obtenido.
- c. En caso de empate, los miembros del jurado podrán deliberar y definir el ganador absoluto.
- d. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

8. De los Criterios de Evaluación

Coordinación y Ritmo: Armonía de los pasos, (movimientos corporales y coreográficos)

Mensaje: Sensibilidad y plasticidad que demuestran los participantes (expresión corporal, interpretación, mensaje de la danza).

Coreografía: Desplazamiento, figuras coreográficas, (dominio de escena, sincronización y fluidez danzaria).

Vestuario: Se considera la indumentaria (originalidad, uniformidad y autenticidad).

CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS FOLKLÓRICAS 2019

Escenografía: recreación del ambiente.

9. De los Premios

Los premios serán los siguientes:

- ✓ Primer Premio : Copa Guido del Castillo / Becas de cursos de extensión
- ✓ Segundo Premio : Copa Eduardo de Habich / Becas de cursos de extensión
- ✓ Tercer Lugar : Copa Ernest Malinowski / Becas de cursos de extensión

La entrega de los premios será el mismo día del Concurso.

10. Disposiciones Finales

Las disposiciones no previstas en las presentes Bases serán resueltas por la Comisión Organizadora.

| CONCURSO INTERFACULTADES DE DANZAS FOLKLÓRICAS 2019 | |
|--|----------------|
| Criterios | Puntaje |
| Coordinación y Ritmo | 30 |
| Mensaje | 30 |
| Coreografía | 30 |
| Vestuario | 30 |
| Escenografía | 10 |
| Participación en Pasacalle | 20 |
| TOTAL | 150 |

La Comisión Organizadora